

Sesión Especial

# **LA VINCULACIÓN Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL DESARROLLO ACADÉMICO**

Organizadores:

David Zamudio Angeles  
Claudia Menéndez Gudiel  
José Rosas Elguera  
Víctor Manuel Castillo Vallejo

SE07-1

### MODELO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Castillo Vallejo Víctor Manuel<sup>1</sup>, Orozco Abundis Mario Alberto<sup>2</sup>, Almeida López Mónica<sup>2</sup>, Fernández García Jesús Eric<sup>3</sup> y Casillas Gutiérrez Susana<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Unidad de Vinculación y Difusión, UDG

<sup>2</sup>Universidad de Guadalajara

<sup>3</sup>Unidad de Vinculación y Difusión - UDG  
victormanuel@redudg.udg.mx

El tema de la Propiedad Intelectual en una universidad pública ha sido ampliamente abordado por diferentes actores con diferentes visiones. Se han tenido diferentes experiencias en todo el mundo, obteniéndose diferentes resultados. El problema, desde una perspectiva general, consiste en encontrar un proceso sistemático y eficiente al interior de la universidad que permita transferir el conocimiento creado en la academia hacia la sociedad en general y se refleja de manera pragmática en la siguiente pregunta: ¿Cuál es el mecanismo vinculador más eficiente para transformar la amplia gama de resultados académicos en acciones de alto impacto social y económico?

Implícitos en esta pregunta están los resultados de análisis previos, productos de debates internacionales y nacionales en temas tales como: ¿Cuál es el papel actual de una universidad pública en la sociedad?, ¿Cuál es el papel del conocimiento en una economía global?, ¿Cuál es el propósito y el fin de la vinculación Academia-Sociedad-Gobierno en una sociedad del conocimiento?, ¿Cuál es el impacto de esta vinculación y en base a que indicadores se debe medir?, como bien público, ¿La Universidad tiene el deber de transferir sus productos a la sociedad? Y en caso afirmativo, ¿Debe tenerse un control por parte de la Universidad en sus productos y/o en sus usos, una vez transferidos?

Como resultados de tales debates, se acepta que la Universidad Pública tiene una responsabilidad social. Por definición, la Universidad no puede ser ajena a su contexto económico y demográfico. Por las características del problema, se reconoce que está fundamentalmente ligado a un problema de políticas y estrategias institucionales y como tal debe ser abordado en primera instancia.

En este trabajo presentamos los más recientes avances que se han tenido al abordar el problema de la propiedad intelectual en la Universidad de Guadalajara mediante un modelo de articulación en red de nueve ejes temáticos: Normatividad, Vinculación, Recursos humanos, Financiamiento, Alianzas estratégicas, Difusión, Cultura, Mercadotecnia y comercialización y Protección.

SE07-2

### EXPERIENCIAS EN PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

López de Cárdenas Mier Jorge E.  
Schlumberger  
lopezdecardenas1@slb.com

Siendo la compañía más grande de servicios y tecnología para la industria petrolera en el mundo, Schlumberger tiene una larga historia en proyectos de colaboración en proyectos de Investigación y Desarrollo (I&D) con universidades e instituciones de investigación. Hasta hace poco tiempo, sin embargo, la participación en estos proyectos se había limitado a las instituciones de mayor prestigio en Estados Unidos, Canadá y Europa pero en los últimos años se ha extendido a instituciones de investigación con reconocimiento en otros países incluyendo México. En esta plática compartiremos algunas de nuestras experiencias y lecciones aprendidas en los programas de colaboración.

SE07-3

### PROPIEDAD INTELECTUAL: LA PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y SITUACIÓN ACTUAL EN MÉXICO

Morales Herrera Salvador E.  
Coordinación de Innovación y Desarrollo, UNAM  
smorales@unam.mx

En la actualidad, el conocimiento científico, la tecnología y la innovación son considerados como base estratégica del progreso y crecimiento económico de la sociedad. Los fortalecidos sistemas de ciencia y tecnología son de llamar la atención al volverse la plataforma del progreso tecnológico y la generación de riqueza a través de la explotación y el licenciamiento de la tecnología.

Con relación a lo anterior, las patentes y las diferentes figuras de protección de Propiedad Intelectual son una variable de medición que muestra el grado de capacidad inventiva, avance tecnológico e innovación de un país, el cual repercute, directamente, en el ámbito económico, social, político y cultural del mismo.

La Propiedad Intelectual es el derecho patrimonial de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado para usar o explotar en forma

industrial y comercial una invención, tales como nuevos productos, mejoras a productos existentes y/o un proceso de fabricación novedoso; además de lo anterior también se incluyen las creaciones artísticas.

A pesar de que desde hace casi 20 años se efectuaron cambios a la legislación de Propiedad Intelectual que colocaron a nuestro país dentro de un sistema legal que cumple con los estándares internacionales, en cuanto a la protección de creaciones, invenciones y signos distintivos, la protección de desarrollos por causahabientes mexicanos es prácticamente nula en comparación con las solicitudes efectuadas por otros países para explotación en nuestro territorio.

En este contexto, durante el año 2012 se solicitaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) un total de 15 mil 314 patentes, de las cuales solamente mil 292 fueron de solicitantes mexicanos.

La investigación aplicada a la industria no cuenta con políticas suficientes, ni instrumentos de política eficientes, que propicien el desarrollo tecnológico, la innovación y su protección. Además de lo anterior nuestro país cuenta con una notable falta de cultura de protección, un sistema de derechos de propiedad intelectual poco respetado y un modelo reducido de vinculación entre empresa y universidades.

SE07-4

### LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA GESTIÓN TECNOLÓGICA EN EL QUEHACER PROFESIONAL

Fernández García Jesús Eric<sup>1</sup>, Orozco Abundis Mario Alberto<sup>2</sup> y Castillo Vallejo Víctor Manuel<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Unidad de Vinculación y Difusión, UDG

<sup>2</sup>Universidad de Guadalajara

eric.fernandez@redudg.udg.mx

La Propiedad Intelectual implica la propiedad de intangibles resultados de esfuerzos creativos en el campo de la ciencia, la tecnología, artes, literatura, diseño y la manipulación del conocimiento general. Es una herramienta jurídica que protege a los creativos en relación con sus obras prácticas o para el goce del espíritu.

En este trabajo abordamos el problema de la vinculación entre academia-sociedad, partiendo desde el registro de propiedad intelectual y terminando en su transferencia al usuario final. Se explican diferentes rutas, en el más amplio sentido, para conseguir la meta de una vinculación efectiva entre la universidad y su ambiente social.

Presentamos algunos casos de éxito que se han tenido en la Universidad de Guadalajara y mostramos algunas perspectivas y proyectos que se están desarrollando en la UdG para fomentar tanto el registro de propiedad intelectual como la transferencia del conocimiento hacia sectores específicos de la sociedad, con el fin de aumentar el impacto positivo que la UdG tiene en su entorno al ser considerada una universidad pública con responsabilidad social.

SE07-5 CARTEL

### EL PAPEL DE LA NORMATIVIDAD EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Casillas Gutiérrez Susana<sup>1</sup>, Fernández García Jesús Eric<sup>2</sup> y Castillo Vallejo Víctor Manuel<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Unidad de Vinculación y Difusión, UDG

<sup>2</sup>Unidad de Vinculación y Difusión - UDG

<sup>3</sup>Unidad de Vinculación y Difusión - UDG

susana.casillas@redudg.udg.mx

En el presente proyecto presentamos una revisión exhaustiva en materia de normatividad concerniente a la propiedad intelectual y actualmente vigente y con impacto en las universidades públicas. En base a este análisis, presentamos algunas ideas que pueden implementarse como un cambio de paradigma para fomentar el crecimiento intelectual y económico de la sociedad en general, ajustándose la propuesta al ritmo creciente de desarrollo de la sociedad globalizada en la que nos desenvolvemos.

La propuesta en materia de normatividad que aquí hacemos implica revisar y ajustar todos los lineamientos y reglamentos aplicables y nos lleva a concluir en tesis tales como: La normatividad debe jugar a favor del académico generador del conocimiento porque en consecuencia estará jugando a favor de la misma universidad, se requiere un cambio de paradigma en lo concerniente a la propiedad o titularidad de los derechos de los productos generados al interior de la universidad, la normatividad en propiedad intelectual debe permitir el libre flujo de información, ser transparente, dar mayor libertad a los centros y campus universitarios (descentralización), la administración y la normatividad de la propiedad intelectual es un medio, y no un fin en sí misma, que debe centrarse en el punto de vista del académico por ser este el agente sin el cual no existiría el propósito de proteger y transferir el conocimiento, entre otras ideas.

SE07-6 CARTEL

**EXPERIENCIAS ACADÉMICAS EN REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN INDAUTOR**

Sánchez Ramos Edgardo Damián<sup>1</sup> y Castillo Vallejo Víctor Manuel<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Centro Universitario de los Valles, UDG

<sup>2</sup>Universidad de Guadalajara

cafeta360@hotmail.com

En una sociedad del conocimiento como en la que nos desenvolvemos actualmente, es recomendable que en la formación académica de los estudiantes se incluyan programas donde se haga evidente el valor intrínseco de las ideas y la importancia de protegerlas con los mecanismos pertinentes en el marco de la legislación mexicana.

En este trabajo se presentan las experiencias adquiridas en la impartición de los programas de Propiedad Intelectual 1 y 2 cursadas en el Centro Universitario de los Valles en los periodos 2013-A y 2013-B. Ponemos énfasis en la forma pragmática de enseñanza-aprendizaje con la que se abordaron los temas y explicamos la relevancia que tuvo en la formación de un estudiante del área de ingenierías el abordar el contenido de ambas materias con un caso teórico-práctico, donde un producto literario original de autoría propia del estudiante fue el caso de estudio para evaluar el aprendizaje de los temas.

SE07-7 CARTEL

**LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE GEOFÍSICA, UNAM**

Zamudio Angeles David J. y Menéndez Gudiel Claudia

*Instituto de Geofísica, UNAM*

dzamudio@geofisica.unam.mx

La Unidad de Vinculación del Instituto de Geofísica, fue creada en el año 2007, a la fecha ha formalizado más de 120 convenios con diversas instituciones de investigación, de educación superior, del sector público, privado y social, tanto nacionales como extranjeras, los cuales, se han enfocado a la generación de conocimiento y a coadyuvar a la solución de problemas sociales. Desde su creación, hasta la fecha han ingresado al Instituto por este concepto más de 250 millones de pesos. Estos recursos han servido para la ejecución del proyecto, así como, para el equipamiento de laboratorios, equipo de computo, creación de un programa de becas, mejoras a las instalaciones, renovación del parque vehicular, pago de honorarios, entre otras.